



MUNICIPIO DE PIEDECUESTA

CIRCULAR No. 117

Fecha: 20 de Mayo de 2025

Código: F-SEM-083

Versión: 0.0

Página 1 de 1

DE:	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE PIEDECUESTA
PARA:	DOCENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA.
ASUNTO:	PUBLICACION DE RESULTADOS DEFINITIVOS PARA LA PROVISION TRANSITORIA DE UNA VACANTE TEMPORAL EXISTENTE EN EL EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE (COORDINADOR) EN EL COLEGIO BALBINO GARCIA, A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO
FECHA:	20 DE MAYO DEL 2025.

Cordial Saludo

La Secretaría de Educacion de Piedecuesta, mediante Circular No.109 de fecha 09 de Mayo del 2025, realizó convocatoria para la provisión transitoria de la vacante temporal generada en el cargo de Directivo Docente- Coordinador- en el Colegio Balbino García, mediante la figura de encargo de conformidad con lo establecido en los artículos 2.4.6.3.9 y 2.4.6.3.13 del Decreto No 1075 de 2015, Unico Reglamentario del Sector Educacion.

Que, como consecuencia de lo anterior, el día 15 de Mayo de la presente anualidad, se publicaron los resultados de dicha convocatoria, según Circular No.114 del 2025, la cual fue debidamente publicada en la página web de la Secretaría de Educación.

En virtud de lo anterior y atendiendo el cronograma establecido en el proceso, este Despacho informa que no recibió ninguna reclamación frente a los resultados publicados dentro del término estipulado. En consecuencia, los resultados obtenidos y publicados a través de la Circular No 114 del 15 de Mayo del 2025, quedan en firme.

En este orden de ideas, la docente en propiedad JOLY ANDREA ALONSO PEÑUELA, es la postulante seleccionada dentro de este proceso de convocatoria para ser encargada como Directivo Docente — Coordinador- en vacancia temporal, en la Institución Educativa – Colegio Balbino García- del Municipio de Piedecuesta, por el término de la situación administrativa de la titular del cargo.

Atentamente,

JAVIER GERARDO VÁSQUEZ ORTIZ
Secretario de Educación de Piedecuesta

Revisó: Natalia Figueroa Beltrán
P.U Talento Humano / SEM
Proyectó: Tania Hernández Buitrago
CPS Talento Humano /SEM

Código: F-SEM-083	Versión: 0.0	Página 1 de 1
Elaboró: Secretaría de Educación	Revisó: Secretaría de Educación	Aprobó: SGI

COPIA CONTROLADA